



Facultad de Ciencias Humanas y Sociales  
Grado en Relaciones Internacionales

Trabajo Fin de Grado

El régimen de  
cooperación al desarrollo  
desde el postdesarrollo:  
una mirada crítica

Estudiante: Adriana Giménez Jiménez

Director: Elsa Aimé González

Madrid, junio 2022

**Resumen:**

El régimen de cooperación al desarrollo ha sido objeto de diversas críticas desde su comienzo, críticas que provienen de numerosas y muy distintas escuelas de pensamiento. Este trabajo expone un esquema general de las mismas y a continuación se centra en aquellas que provienen del postdesarrollo, tomando como objeto de estudio los ODM, una de las grandes agendas de desarrollo internacional de los últimos tiempos. Observamos así cómo los ODM concentran muchas de las críticas elaboradas por esta teoría y cómo los cambios alcanzados en los ODS no llegan a implementar esas críticas.

**Abstract:**

The development cooperation regime has been subject to various criticisms since its inception, criticisms that come from numerous and very different schools of thought. This paper presents a general outline of these criticisms and then focuses on those coming from post-development, taking as an object of study the MDGs, one of the major international development agendas of recent times. We thus observe how the MDGs concentrate many of the criticisms elaborated by this theory and how the changes achieved in the SDGs fall short of implementing these criticisms.

**Palabras clave:** postdesarrollo, régimen de cooperación al desarrollo, Objetivos de Desarrollo del Milenio, Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Key words:** post-development, development cooperation regime, Millennium Development Goals, Sustainable Development Goals.

## Tabla de contenido

<b>0. Índice de abreviaturas.....</b>	<b>3</b>
<b>1. Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>2. Estado de la cuestión: Miradas críticas al modelo de cooperación al desarrollo .</b>	<b>5</b>
<b>3. Marco teórico: El postdesarrollo .....</b>	<b>8</b>
<b>3.1. Orígenes teóricos del postdesarrollo .....</b>	<b>8</b>
<b>3.2. Ideas principales del postdesarrollo .....</b>	<b>10</b>
<b>4. Motivación, objetivos y preguntas de estudio .....</b>	<b>16</b>
<b>5. Metodología .....</b>	<b>18</b>
<b>6. Estudio de caso: Los ODM desde la lente del postdesarrollo .....</b>	<b>18</b>
<b>6.1. Los ODM: Historia.....</b>	<b>18</b>
<b>6.2. Los ODM: Contenido y evolución.....</b>	<b>22</b>
<b>6.3. Debates y controversias en torno a los ODM .....</b>	<b>24</b>
6.3.1. Críticas al proceso de desarrollo de los ODM.....	24
6.3.2. Críticas a la estructura de los ODM .....	25
6.3.3. Críticas al contenido de los ODM.....	25
6.3.4. Críticas a la implementación de los ODM.....	28
<b>6.4. Una mirada crítica a los ODM desde el postdesarrollo .....</b>	<b>29</b>
<b>6.5. De los ODM a los ODS: Agenda actual de desarrollo .....</b>	<b>32</b>
<b>7. Conclusiones y propuestas.....</b>	<b>36</b>
<b>8. Referencias bibliográficas.....</b>	<b>38</b>

## Índice de tablas

Tabla 1: Los ocho Objetivos de Desarrollo Sostenible. Obtenido del informe A/56/326 de Naciones Unidas (2001) .....	22
Tabla 2: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Obtenido del informe A/68/970 de Naciones Unidas (2014) .....	32

## 0. Índice de abreviaturas

<i>Abreviatura</i>	<i>Significado</i>
<i>CAD</i>	Comité de Ayuda al Desarrollo
<i>FMI</i>	Fondo Monetario Internacional
<i>IDG</i>	International Development Goals
<i>OCDE</i>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
<i>ODM</i>	Objetivos de Desarrollo del Milenio
<i>ODS</i>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<i>ONU</i>	Organización de las Naciones Unidas <sup>1</sup>
<i>PNUD</i>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

## 1. Introducción

El modelo actual de cooperación para el desarrollo tiene sus orígenes en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial. A pesar del paso de los años, el corte ideológico y político en el que se originó este sistema sigue siendo aún su columna vertebral. Nació la cooperación para el desarrollo en el contexto de la Guerra Fría, contexto marcado por importantes jerarquías internacionales en el que reinaba el paradigma del progreso como crecimiento económico, considerado como vía indiscutible a través de la cual se alcanza en avance político, social y cultural.

Se trata de un modelo que ha sido institucionalizado de forma sofisticada, lo que ha permitido, atendiendo a ciertos autores, una despolitización de ciertas cuestiones que han podido ser trasladadas a la agenda como objetivas, casi científicas, incuestionables. Así, predomina entre la opinión pública una visión de la cooperación para el desarrollo como algo poco cuestionable, que es además necesariamente bueno al tratarse de una acción de ayuda.

No obstante, son numerosas las críticas al modelo de cooperación al desarrollo que, provenientes de escuelas de pensamiento muy diversas, han surgido en las últimas décadas y han ido tomando fuerza. Entre las críticas que han alcanzado una mayor importancia encontramos aquellas que cuestionan las estructuras de poder y los discursos que se encuentran en el seno del actual modelo de desarrollo y que este

---

<sup>1</sup> A lo largo del trabajo, utilizaremos indistintamente los términos “ONU” y Naciones Unidas para referirnos a la Organización de las Naciones Unidas.

contribuye a perpetuar. Se juzgan también los motivos e intereses que hay detrás de estas acciones definidas como altruistas: se critica que en realidad respondan a intereses económicos, políticos y geoestratégicos de los donantes, mientras que las necesidades de los receptores permanecen desatendidas. Por otro lado, muchas de las críticas tienen su origen en la convicción de que ese discurso del desarrollo predominante, que mueve cantidades considerables de recursos y que hoy alimenta las esperanzas de muchas personas, además de promover universalismos occidentales y de generar una división estigmatizadora entre “desarrollo” y “subdesarrollo” da legitimidad a un programa de modernidad insostenible que genera desigualdad y escasez general. Así, existen ciertas teorías que reclaman alternativas al desarrollo, entre las que encontramos la teoría del postdesarrollo, la teoría del decrecimiento o la teoría del buen vivir. Más allá de estos, los marcos teóricos en los que se estructuran las críticas al régimen de cooperación al desarrollo también incluyen la teoría de la dependencia, la teoría del desarrollo sostenible, las teorías coloniales, las teorías feministas, el realismo, el neo-marxismo o el propio neoliberalismo, que también observa de forma crítica ciertos aspectos del régimen pese a compartir con él una base ideológica importante.

Este trabajo busca hacer un análisis de las principales críticas a las que se enfrenta el régimen de cooperación al desarrollo. Para ello, se abordan de forma sistemática las teorías mencionadas anteriormente, entre otras. Más concretamente, el trabajo se enfoca en la teoría del postdesarrollo y en las críticas que esta genera con respecto al régimen. Como estudio de caso se recurre a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de Naciones Unidas, entendiendo que estos concretan tanto la ideología como el discurso y las formas que hay detrás del régimen de cooperación al desarrollo. Al fin y al cabo, Naciones Unidas es la organización más importante dentro de la cooperación al desarrollo y los ODM fueron el origen de la agenda de desarrollo a nivel internacional, actualmente concretada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El análisis de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), así como de las críticas concretas que se dirigen a ellos, permite por un lado ahondar en las críticas que ha recibido el régimen de cooperación al desarrollo en los últimos tiempos, así como contextualizarlas. Más allá de esto, se abordan, aunque de forma reducida, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como sucesores de los ODM y como agenda de desarrollo actual. Este breve

análisis permitirá reflexionar sobre la capacidad de reforma del régimen, explorar hasta qué punto el sistema integra las distintas críticas a las que se enfrenta.

## 2. Estado de la cuestión: Miradas críticas al modelo de cooperación al desarrollo

Numerosas escuelas de las Relaciones Internacionales han analizado el modelo de cooperación al desarrollo. Encontramos así una amplia variedad de críticas al mismo, provenientes tanto de las escuelas clásicas como de las escuelas más reflectivistas.

En relación con las teorías clásicas de las Relaciones Internacionales, destacan las críticas provenientes del realismo, del neo-marxismo y del neoliberalismo. En primer lugar, desde el realismo se entiende que la política internacional tiene como principal objetivo la adquisición de poder, lógica en la que también se enmarca para esta escuela la cooperación al desarrollo. Prima una visión escéptica de la cooperación al desarrollo y de la idea de que esta pueda conducir verdaderamente a un desarrollo económico. Los realistas entienden la cooperación al desarrollo como algo que obedece a los intereses de los donantes, como una mera herramienta para generar alianzas y garantizar su propia seguridad (Malacalza, 2020). En esta misma línea encontramos la crítica neo-marxista, que se basa en la idea de que la cooperación al desarrollo obedece sobre todo a los intereses de las naciones occidentales y de las empresas multinacionales, siendo así un instrumento que permite a los países industrializados dominar a los países más pobres. Es a través de la ayuda al desarrollo que los países occidentales pueden apropiarse de los recursos de los países en vías de desarrollo y que aumenta la dependencia de los segundos hacia los primeros (Carbonnier, 2010). También encontramos, por otro lado, la crítica neoliberal, que asocia la ayuda al desarrollo a ciertos impactos perversos. Esta crítica establece que la ayuda al desarrollo apoya a líderes no democráticos, reduce el incentivo de los líderes de países en desarrollo para poner en marcha buenas políticas y reduce la eficacia de su administración pública, entre otros (Carbonnier, 2010). Más allá de esto, el neoliberalismo critica la cooperación al desarrollo por interferir con el funcionamiento del libre mercado, resultando así perjudicial para la economía.

Es entre las teorías reflectivistas, sin embargo, donde encontramos las críticas más fuertes al modelo de cooperación al desarrollo, pues son estas las que ponen el foco en la misma base y estructura del modelo, cuestionando el concepto de desarrollo que las mueve y las relaciones de poder que se crean a través de él.

Entre estas teorías encontramos la teoría de la dependencia, que confronta la teoría de la modernización y propone un replanteamiento de la relación entre los países ricos y los países pobres del mundo. Así, determina que entre ambas existe una relación de dependencia y que la ayuda al desarrollo no hace más que exacerbarla: es una herramienta que utiliza la “élite”, el “centro”, para explotar a los “marginados”, la “periferia”, los países más pobres que además necesitan esa ayuda y se ven obligados a someterse a los deseos de los países ricos para obtenerla (Kabonga, 2017).

Más allá de la teoría de la dependencia, existen otras teorías que también cuestionan los aparatos de poder asociados al régimen de cooperación al desarrollo actual, así como el concepto homogeneizador y hegemónico de “desarrollo” en el que basa su discurso y sus acciones, y que además reivindican otras formas de entenderlo. Estas críticas hacia la manera en la que se entiende el desarrollo, que han ido creciendo sobre todo desde los años noventa, incluyen las teorías del postdesarrollo y de decrecimiento (Mandeu, 2018). Desde el postdesarrollo se busca la exposición y el desmantelamiento de los mecanismos de poder y de los imaginarios que se encuentran en la base del modelo de desarrollo actual (Escobar, 2015). Asimismo, establece esta teoría que clasificar como subdesarrollo todo lo no-industrializado es un instrumento de poder que permite al Norte global un acceso al Sur global de carácter neocolonial. La teoría del decrecimiento persigue la redirección de la sociedad y de la economía hacia un nivel más bajo y sostenible tanto de consumo como de producción, que impulsen el crecimiento económico de una forma distinta a como lo hace el hegemónico sistema actual. Busca también esta teoría la inclusión en la vida social de nuevos valores como la solidaridad, la sencillez o la reorientación hacia lo local y la naturaleza. Además, establece la necesidad de provocar un cambio en los discursos políticos que generen un marco interpretativo diferente y una oposición al pensamiento dominante actual (Mandeu, 2018). La teoría del buen vivir, por su parte, establece que la buena vida únicamente puede darse en la naturaleza y en comunidad. Se propone una ruptura de la dualidad

entre naturaleza y sociedad (Gudynas, 2011) y se concibe la naturaleza como un ente de gran importancia, que ha de tener derechos –visión que se define como incompatible con la concepción de la naturaleza como algo que puede ser gobernado y conquistado, idea que está en la base de la idea de desarrollo y de la ciencia occidental (Bajaj, 1988)–. También cuestiona el concepto la teoría postcolonial, definiéndolo como una narrativa teleológica a través de la cual se pretende mantener a los países en vías de desarrollo como meras copias de los países desarrollados. Esta teoría también pone el foco en la historia, determinando que para entender el mundo actual es necesario relacionarlo con la historia del imperialismo y el colonialismo, y enfatiza la importancia del sur global para que el norte global alcance la situación de éxito que presenta en la actualidad (Malacalza, 2020). La teoría del desarrollo sostenible, por su parte, es menos radical que las teorías anteriores en su propuesta. Defiende que las políticas de desarrollo, al centrarse sobre todo en el crecimiento económico, han generado problemas medioambientales, y que es necesario perseguir un desarrollo sostenible, uno que satisfaga las necesidades actuales sin comprometer las de generaciones futuras (Shi et al., 2019).

Las teorías feministas también han tenido un rol importante en la crítica al régimen de cooperación al desarrollo. Encontramos en un primer momento el feminismo liberal, enmarcado en los años 70, en la segunda ola del movimiento feminista, cuya crítica iba dirigida a la exclusión de las mujeres hasta el momento en las políticas de desarrollo y de sus recursos asociados. Enfatizaba el feminismo liberal que las mujeres solo habían sido incluidas en estas políticas como beneficiarias pasivas o como amas de casa y madres, dependientes del hombre que sostenía la familia y el hogar con un trabajo asalariado y que era entendido como receptor directo de la ayuda. El sistema de cooperación al desarrollo incluyó parte de estas críticas y realizó ciertas modificaciones (Lang et al., 2013). El feminismo liberal, sin embargo, no criticaba la cooperación al desarrollo *per se* ni su base ideológica, como sí hicieron otras corrientes dentro del feminismo, que han cuestionado el paradigma del desarrollo y han propuesto alternativas al mismo. Destacan sobre todo las teorías feministas decoloniales y las teorías ecofeministas: las primeras ponen el foco en la visión homogeneizadora y ahistórica del desarrollo, entendido como la agenda de los hombres blancos,



occidentales y modernos, que refuerza el sistema patriarcal. Por otro lado, critican la ausencia de sensibilidad y adaptación a los contextos en los que se ponen en marcha proyectos de género de programas de cooperación internacional, lo que conduce a su fracaso. Las segundas, las teorías ecofeministas, asocian la liberación de la mujer a la liberación de la naturaleza, entendiéndolo como un proyecto conjunto (Mandau, 2018).

### 3. Marco teórico: El postdesarrollo

Una vez establecido el estado de la cuestión, en el que nos hemos referido brevemente a numerosas teorías que han elaborado críticas al modelo de cooperación al desarrollo, procederemos a centrarnos en los debates que parten desde el postdesarrollo. Se realiza esta concreción dada la imposibilidad de abordar todas las teorías descritas y, sobre todo, debido al carácter estructural de la crítica que plantea el análisis post-desarrollista: es una crítica que aborda la propia idea de “desarrollo”, siendo esta la esencia del régimen de cooperación al desarrollo, su concepto definitorio. Esto confiere un particular interés al diálogo que pueda surgir a partir de las críticas que propone esta teoría.

Por otro lado, se ha valorado también para la elección la pertinencia del análisis post-desarrollista a la hora de abordar el papel de los movimientos locales, a los que sitúa en el centro del proceso de creación de alternativas al desarrollo. Resulta particularmente interesante cómo las teorías del postdesarrollo han buscado, además de deconstruir el concepto de “desarrollo”, dar un espacio a concepciones alternativas del desarrollo para las que resulta complicado resistir a la cooperación al desarrollo, que se ha institucionalizado de forma muy sofisticada y que por lo tanto es muy difícil de eludir. No obstante, esta cuestión en concreto no será abordada de forma explícita en este trabajo.

#### 3.1. Orígenes teóricos del postdesarrollo

Arturo Escobar (2005) –autor representativo del post-desarrollo– distingue tres momentos principales en la conceptualización del desarrollo, relacionadas con tres perspectivas teóricas diferentes: la teoría de la modernización, teoría principal de los años cincuenta y sesenta que parte del paradigma liberal, aboga por los efectos positivos

de la tecnología, la ciencia y el capital y es un pilar importante de la idea hegemónica actual de desarrollo; la teoría de la dependencia, ya tratada en el marco teórico de este trabajo, que emerge en los años sesenta y setenta de las teorías marxistas y hace una fuerte crítica al capitalismo y a la teoría del desarrollo en general, buscando generalmente proponer mejoras en la teoría (Ziai, 2017); y las aproximaciones críticas al desarrollo como discurso cultural, que aparecen en la segunda mitad de la década de los ochenta, ganando especial fuerza en los años noventa, y que “analizan el desarrollo como un discurso de origen occidental que operaba como un poderoso mecanismo para la producción cultural, social y económica” (Escobar, 2005, p. 1).

Este último grupo de teorías, entre las que se encuentra el postdesarrollo, beben directamente del posestructuralismo, que persigue determinar cómo y con qué consecuencias África, Latinoamérica y Asia llegan a ser pensadas como “Tercer Mundo” mediante los discursos y las prácticas asociadas a la idea de desarrollo. Para dar respuesta a esta problemática, el análisis posestructuralista localiza las raíces del desarrollo en procesos históricos relacionados con el capitalismo y la modernidad. Establece también que el discurso del desarrollo permitió la construcción de un amplio aparato institucional mediante el que posteriormente se expandió este mismo discurso, convirtiéndose en una fuerza transformadora a nivel económico, social, político y cultural. Más allá de esto, el posestructuralismo puso el foco en la exclusión de las voces de aquellos que supuestamente debían beneficiarse del desarrollo, los pobres de África, Latinoamérica y Asia. Este análisis, junto con la creciente insatisfacción para con el desarrollo en muchos lugares del entonces denominado “Tercer Mundo” dieron lugar a la deconstrucción del desarrollo y al planteamiento por parte de los teóricos postestructuralistas de la posibilidad de “la era del postdesarrollo”, en la que este dejaría de estar solo determinado por occidente y abandonaría su papel como principio organizador de las sociedades, se revalorizarían las culturas vernáculas y se daría importancia a los movimientos sociales, a través de los cuales se podría alcanzar esa nueva era (Escobar, 2005).

Así, es en los años ochenta donde encontramos las primeras publicaciones relacionadas con el postdesarrollo. Estos se vieron influenciados de forma importante por los escritos de varios autores, entre los que se encuentra Michel Foucault (1968), que establece una

conexión entre discurso y las relaciones de poder, reflejada por el posestructuralismo e incorporada más tarde al pensamiento post-desarrollista a través de Arturo Escobar; Iván Illich (1970), que hace una crítica a la modernidad y a las instituciones relacionadas con ella, defendiendo que estas conducen a las personas a ser dependientes y que generan necesidades artificiales; y autores anticoloniales como Frantz Fanon o Mohandas Gandhi. En cuanto a los autores más representativos dentro del postdesarrollo, estos incluyen, además de Arturo Escobar, otros teóricos como Wolfgang Sachs, Gustavo Esteva, Gilbert Rist, Serge Latouche y Majid Rahnema, a los que nos referiremos fundamentalmente a lo largo de este apartado para describir los argumentos principales propuestos por esta teoría. También tienden a ser asociados con esta escuela de pensamiento James Ferguson, Vandana Shiva, Ahis Nandy o Claude Alvares, entre otros.

### 3.2. Ideas principales del postdesarrollo

Las propuestas de todos los autores mencionados no conforman un bloque teórico totalmente homogéneo, pues presentan diferencias significativas. No obstante, hay ciertos aspectos en los que coinciden: todos ellos presentan “un interés en la cultura y el conocimiento locales, una postura crítica con respecto a los discursos científicos establecidos y la defensa y promoción de los movimientos de base localizados y pluralizados” (Escobar, 1995, p. 215). No obstante, la característica principal del postdesarrollo es el absoluto rechazo al paradigma del desarrollo: “no están interesados en alternativas de desarrollo, sino en alternativas al desarrollo” (Ibid., p. 215); la concepción de alternativas de desarrollo no es suficiente para los autores post-desarrollistas, pues estas siempre perpetuarán la caracterización de la mayoría de población mundial como subdesarrollada y la asunción de que debe aspirar a vivir como lo hacen las sociedades industrializadas y modernas, presentando así diferentes maneras de llegar a un objetivo que, en realidad, continúa siendo el mismo, el “desarrollo” (Ziai, 2017).

El postdesarrollo rompe con la teoría anterior al definir el desarrollo como un discurso, una representación de la realidad que fue perfilada por el Norte global, por las potencias dominantes, con el objetivo de responder a la necesidad de encontrar una forma apropiada de mantener su expansión geopolítica y económica (Rahnema, 1998a, p. 378)

en un contexto de descolonización y, posteriormente, de Guerra Fría. Así, sitúan autores como Escobar (2012) el origen de la era de desarrollo en la introducción del sistema de mandatos a través del Pacto de la Sociedad de Naciones de 1919. Ilustra Gilbert Rist (2008, p. 62) cómo el sistema de mandatos implicaba una transformación del sistema de conquista y control previo en un sistema de responsabilidad, en el que se establecieron una serie de valores universales (como el progreso social, el bienestar material o la civilización), cuya protección podía servir de justificación a la hora de intervenir en otras sociedades. Esta lógica sería institucionalizada y se concretaría, entre otros, en la Ayuda al Desarrollo. Al mismo tiempo, desde el postdesarrollo se destaca el papel de Estados Unidos en la promoción del desarrollo durante la Guerra Fría como algo que respondía principalmente al interés geopolítico de combatir la expansión de la influencia comunista. Más concretamente, destacan los autores post-desarrollistas el discurso inaugural del presidente estadounidense Harry S. Truman en 1949, en el que inauguraría la “era del desarrollo”, haciendo referencia en su discurso a un “programa” para impulsar el crecimiento y la mejora de las “zonas subdesarrolladas” (siendo esta la primera vez que se utilizaba el término en una intervención que tuviera un alcance considerable) y dando comienzo con ello a una “nueva forma de concebir las relaciones internacionales” (Rist, 2008, p. 71-72). Así, el discurso asociado a esta nueva era, la “era del desarrollo”, permitiría mantener las estructuras de poder y jerarquías previas, de forma que las antiguas potencias coloniales pudieran mantener cierta presencia en las excolonias y utilizarlas para expandir sus mercados, extraer recursos naturales o satisfacer sus intereses geopolíticos (Rahnema, 1998b, p. ix).

Esteva (1992) destaca de este nuevo discurso el hecho de que es a través de él que se crea la percepción del Sur global como subdesarrollado, tanto en el Norte global como en el mismo Sur, que deja de considerarse como un modelo diferente para entenderse como pobre y deficiente al compararlo con los estándares occidentales. “Ese día, dos mil millones de personas se convirtieron en subdesarrolladas. En un sentido real, a partir de ese momento, dejaron de ser lo que eran, en toda su diversidad, y se transmutaron en un espejo invertido de la realidad de otros: un espejo que los menosprecia y los envía al final de la cola, un espejo que define su identidad, que es realmente la de una mayoría heterogénea y diversa, simplemente en los términos de una minoría homogeneizadora

y estrecha” (Ibid., p. 6). En este contexto, el “desarrollo”, entendido como alcanzar la situación de los países considerados “desarrollados”, era percibido como un objetivo deseable e incluso inexorable para los países entendidos como “subdesarrollados” (Ziai, 2017). Este paradigma del desarrollo alcanzó a ser “una creencia compartida por todos los líderes nacionales [tanto del Norte global como del Sur], y todas las organizaciones internacionales con ellos, además de por casi todos los tecnócratas económicos y la inmensa mayoría de la población” (Rist, 2008, p. 255). Por otro lado, destaca Escobar (1995) con relación al discurso que, pese a haber evolucionado desde los años cuarenta, su arquitectura básica se ha mantenido. Sigue haciéndose la división entre sociedades menos desarrolladas (asociadas siempre al Sur global) y más desarrolladas (el Norte global), y se sigue buscando la solución para las primeras en el conocimiento de las segundas, ignorando su propio conocimiento local (Ziai, 2017).

Desde el postdesarrollo, se entiende que el discurso del “desarrollo” se compone de una serie de características constantes, que serán desgranadas a lo largo de los siguientes párrafos. Estas son: “el imperativo del crecimiento económico; la legitimización de la intervención en sociedades definidas como ‘menos desarrolladas’; la mirada eurocéntrica del ‘yo desarrollado’ y su atribución de problemas, así como su asunción de su propio conocimiento para la resolución de problemas [lo que implica una relación de poder a la que el discurso del desarrollo permanece ciego]; la confianza en una escala universal [conformada principalmente por el PIB] según la cual se pueden comparar las sociedades” (Ziai, 2017, p. 7); “y la despolitización de la pobreza” (Ibid., p. 8).

Así, según diversos autores de esta teoría, durante la “era del desarrollo” se ha igualado la consecución de una buena vida al alcance de un aumento de producción y de riqueza. Así, se ha identificado el crecimiento económico como la solución al “subdesarrollo”, como el único camino posible que lleva al avance político, social y cultural (Ziai, 2017). Desde el postdesarrollo se critica fuertemente esta forma de entender el desarrollo. Por un lado, se critica la asociación derivada entre la posesión de bienes de consumo y la posibilidad de gozar de una vida plena y digna –asociación que ha propiciado la creación de nuevas necesidades que solo los bienes materiales pueden paliar y que ha impulsado con ello a las personas a perseguir el “desarrollo”, a implicarse en trabajos asalariados

y a dejar atrás las formas tradicionales de subsistencia– (Ziai, 2017). Estas características reflejan un marcado economismo, que también se percibe en la tendencia en la “era del desarrollo” a operacionalizar el desarrollo a través del PIB/PNB (Esteva, 1992), utilizados como indicadores del nivel de vida y del bienestar de las sociedades (Latouche, 1998). Serge Latouche (1998), entre otros autores del postdesarrollo, cuestiona el uso de estas medidas, que tienen “un enfoque demasiado limitado” y “reducen la realidad social a sus aspectos puramente económicos” (p. 135).

Por otro lado, se critica la presunción imbuida en la idea de desarrollo de que el crecimiento podrá continuar de forma indefinida: esta forma de desarrollo solo puede tener lugar a través de la explotación de unos recursos que no son inagotables, por lo que, realmente, el crecimiento no solo no puede cumplir con su promesa de abundancia, sino que inevitablemente producirá escasez general (Rist, 2008, p. 254). En esta misma línea, establece Sachs (2010) que el modelo de civilización euroatlántico, basado en la idea de que el desarrollo es equivalente al crecimiento, es incompatible con el planeta: este modelo emergió en condiciones muy concretas y mantenerlo y generalizarlo requeriría una cantidad de recursos ingente, además de suponer un daño enorme para la biosfera y para los ecosistemas locales. Shiva (1988), por su parte, denuncia cómo este concepto de desarrollo conlleva la destrucción de tierra, bosques y agua, y con ello la eliminación de las formas de subsistencia del Sur global.

Más allá de esto, Rist (2008) concreta que la ilusión de que toda la población en su conjunto pueda llegar a alcanzar esa riqueza material había prácticamente desaparecido. Puntualiza también que, aunque esto fuera así, las organizaciones internacionales tardarían en alinearse con este cambio de creencia: había numerosos intereses ligados al desarrollo, que había llegado a convertirse en un sector económico más, lo que hacía de su desaparición algo difícil (Ibid., p. 220). En este contexto, que vino asociado a una reducción del interés en la causa de las organizaciones dedicadas al desarrollo, establece el autor, estas tuvieron que reformular sus funciones. Para ello tomaron dos caminos: en primer lugar, mantuvieron en los años noventa su enfoque en el crecimiento, aunque buscando favorecer a los más pobres; en segundo lugar, se limitaron a buscar la reducción de la pobreza, dejando de promover el desarrollo entendido como la expansión de la prosperidad a nivel mundial –lo que se concretó en

el lanzamiento por parte de Naciones Unidas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio— (Ibid., p. 221). Otro autor que destaca la escasa voluntad de los expertos del desarrollo de dejar atrás este discurso es Ferguson (1996).

Rahnema (1998), por su parte, determina que el “desarrollo” no llegó a solucionar los problemas que debía tratar y que de hecho creó problemas nuevos y mucho mayores (Ibid., p. 378). Además, defiende que esto no se debe a una deficiente planificación o ejecución de los proyectos de desarrollo, sino a que el mismo desarrollo, impuesto a las poblaciones a las que se dirigía, “era básicamente la respuesta incorrecta a sus verdaderas necesidades y aspiraciones” (Ibid., p. 379). En esta misma línea, relaciona Ferguson (1996) los fallos de los proyectos de desarrollo, y el problema del paradigma del “desarrollo” en general, a la despolitización de la pobreza que hace su discurso (Ibid., p. 256): se ignoran los aspectos políticos y estructurales de los problemas a la hora de proponer soluciones, pues se formulan las causas de la pobreza del Sur global, así como sus necesidades, de tal forma que encajen con el tipo de intervención que las instituciones del desarrollo promueven, esto es, únicamente en términos técnicos, geográficos y apolíticos (Ibid., p. 69).

Sachs (2010) hace referencia a cómo la globalización y el crecimiento económico que trajo consigo dieron lugar a una creencia más fuerte en el concepto de desarrollo, así como esperanzas, tanto de las figuras políticas como de la población, de alcanzar una mayor riqueza a través del modelo occidental de crecimiento. Explica el autor que este proceso tuvo lugar en todo el mundo: pese a ser la idea del “desarrollo” algo creado por el Norte, tampoco ha sido únicamente una imposición al resto del mundo, sino que, de hecho, el Sur global ha resultado ser un importante defensor de la misma, lo que ha permitido su continuación. Establece el autor que los países del Sur han puesto sus esperanzas de un futuro más favorable en los patrones del Norte global y han aspirado por tanto a alcanzar una modernidad industrial más que a defender la propia identidad cultural, que se ha visto comprometida al aceptar la visión del mundo impuesta por la idea de desarrollo. No obstante, destaca Sachs (2010), muy pocas economías del sur global consiguieron transformarse y pasar a formar parte del grupo de nuevos países industrializados al dejar atrás la pobreza.

Más allá de esto, estos países han asociado la idea de desarrollo y de crecimiento económico a esperanzas de autoafirmación, desagravio, reconocimiento y equidad. No obstante, defiende Sachs (2010), la realidad es que a través de este modelo de desarrollo no se puede alcanzar la equidad a nivel mundial, entre otras cosas porque estructuralmente requiere de la exclusión social para funcionar: aunque quienes impulsan el desarrollo lo hacen en nombre de una mayor igualdad, se puede observar cómo estos suelen ignorar la realidad de los pobres y cómo el crecimiento económico, que por un lado genera riqueza, produce por otro lado un mayor grado de empobrecimiento, desigualdad y exclusión. Esto se ve, por ejemplo, en cómo la polarización social creció a la par que las tasas de crecimiento económico a partir de los años noventa. Más concretamente, se observa cómo el “desarrollo” ha ido aumentando la brecha entre el Norte y el Sur global, así como entre ricos y pobres en ambas, en lugar de reducirla (Rist, 2008, p. 255).

De forma paralela a este proceso, se ha entendido el crecimiento económico a lo largo de la era del desarrollo como la principal vía para la consecución de una mayor equidad global. Establece Sachs (2010), más allá de esto, que el crecimiento se ha tomado como un sustituto de la justicia y que, mientras la situación de los desfavorecidos mejorara, la desigualdad no era tratada como un problema. Por otro lado, establece el autor que la equidad se ha definido casi exclusivamente como problema de los pobres, que han sido impulsados a aumentar su nivel de vida. A raíz de los obstáculos que supone el carácter limitado de los recursos, la responsabilidad ha comenzado también a expandirse hacia los ricos, que son instados a modificar sus modos de consumo y crecimiento (Sachs, 2010). Una vez entendido el contexto, establecen los autores del postdesarrollo que para redefinir la equidad será necesario recuperar la “diversidad de la prosperidad”, eliminando la asociación establecida en la era del desarrollo entre la equidad y el crecimiento económico y “volviendo a asociar la equidad a nociones de bienestar basadas en la comunidad y la cultura, asociación que será la piedra angular de la era del postdesarrollo” (Ibid., p. xii).

La idea del postdesarrollo hace referencia a la necesidad de superar tanto el discurso como las prácticas del “desarrollo” y a la posibilidad de generar discursos y representaciones diferentes, que no estén condicionados por la idea hegemónica actual



–frente a la escasa capacidad mostrada por los pensadores desarrollistas y eurocéntricos de pensar una realidad más allá de la modernidad y el desarrollo– (Escobar, 2005). Además de esto, también se ha establecido desde el postdesarrollo que la “era del desarrollo” está terminando, muriendo. Sachs defendía esta idea en *The Development Dictionary* (1992, p. 2-4) argumentando: que la asunción de superioridad de los países industrializados cae en el momento en el que se pone sobre la mesa la insostenibilidad ecológica de su modelo; que el concepto de desarrollo ha perdido su impulso ideológico porque el contexto geopolítico en el que nació ya no existe; que el proyecto ha demostrado ser un error teniendo en cuenta que ha aumentado la brecha entre países pobres y ricos, que las nuevas formas propuestas no resultarían ser viables en gran parte del Sur global y que ha impulsado una occidentalización del mundo, dando lugar a la pérdida de diversidad cultural.

Partiendo de estas ideas, “aseguran los autores del postdesarrollo que no pretenden actuar como una vanguardia teórica, sino que simplemente están describiendo procesos que tienen lugar en los movimientos de base y comunidades locales” (Ziai, 2017, p. 9). Son estos los que, según el postdesarrollo, están generando alternativas al desarrollo, reclamando su autonomía y propia definición de sus necesidades (Esteva, 1992, p.21), “reclamando la política frente al Estado, reclamando la economía frente al capitalismo y reclamando el conocimiento frente a la ciencia” (Ziai, 2017, p. 9). Así, defienden fervientemente los autores del postdesarrollo la necesidad de visibilizar las voces y las formas de conocimiento generadas por aquellos a los que está dirigido el desarrollo, para que adopten también un papel de agentes (Escobar, 2005). Escobar (2005) destaca dos maneras para alcanzar este objetivo: “enfocarse en las adaptaciones, subversiones y resistencias que localmente la gente efectúa en relación con las intervenciones del desarrollo y (...) destacar las estrategias alternas producidas por movimientos sociales al encontrarse con proyectos de desarrollo” (Ibid., p. 3).

#### 4. Motivación, objetivos y preguntas de estudio

Antes de formular los objetivos concretos de este trabajo, cabe plantear la razón existente tras la elección del tema de estudio. A lo largo de la carrera se ha abordado de forma extensa el entramado institucional global. Se ha cubierto el rol de los estados, así

como de las instituciones y organizaciones internacionales, enfocándonos en distintos planos de actuación, pero siempre con una mirada similar: ha primado el estudio del paradigma hegemónico, tanto directa como indirectamente. Así, pese a que diversas asignaturas han permitido abordar otros paradigmas, otros modos de organización, otros *discursos*, estos han sido abordados sobre todo de forma histórica o de forma breve. Así, encontramos en este trabajo la oportunidad de completar el conocimiento adquirido en la carrera, adentrándonos en posturas que critican el sistema internacional estudiado, concretado entre otros en el régimen internacional de cooperación al desarrollo. La elección del postdesarrollo como punto de partida para este análisis permite, no solo conocer una visión diferente que pueda ayudar a adquirir un entendimiento más completo de ese sistema internacional, sino además realizar un acercamiento a movimientos no estatales que, desde lo local, plantean directamente una alternativa a lo internacional. Cabe destacar esa aproximación a los movimientos locales será tratada de forma breve en este trabajo, dada la extensión limitada del mismo.

Este trabajo de fin de grado tiene como objetivo principal entender el régimen de cooperación al desarrollo desde la mirada del postdesarrollo, como teoría que hace una fuerte crítica al propio concepto de “desarrollo” y que propone la búsqueda de alternativas al mismo. Este objetivo plantea una serie de preguntas, a las que este trabajo busca dar respuesta: ¿cuáles son las propuestas base del postdesarrollo?, ¿cómo se concretan en los ODM?, ¿qué están proponiendo los autores del postdesarrollo en la actualidad?, ¿qué tienen que decir ante los ODS?

Asimismo, este trabajo busca vislumbrar hasta qué punto el régimen internacional de desarrollo integra las críticas más radicales, tomando como caso concreto las críticas que provienen del postdesarrollo. Para ello, se buscará responder también a las siguientes preguntas: ¿cómo cambian los ODS con respecto de los ODM?, ¿están estos cambios alineados con las propuestas del postdesarrollo?, ¿reflejan estas modificaciones un cambio estructural en el régimen de cooperación al desarrollo?

## 5. Metodología

Una vez discutidos los objetivos de este trabajo, procederemos a definir la metodología empleada para su desarrollo.

Así, para realizar este trabajo hemos recurrido a la revisión bibliográfica. Hemos consultado una amplia variedad de fuentes, tanto primarias como secundarias. Más concretamente, el trabajo se sostiene en gran parte sobre una extensa revisión de literatura secundaria. Así, hemos recurrido a diversas publicaciones que abordan el régimen de cooperación al desarrollo desde distintas escuelas de pensamiento, así como libros y artículos publicados por los propios autores del postdesarrollo, que abordan tanto los principales argumentos de esta teoría como su visión de los ODM y de los ODS.

En cuanto a las fuentes primarias, estas incluyen resoluciones e informes de diversas agencias e instituciones vinculadas al desarrollo, sobre todo de Naciones Unidas. Estas fuentes nos han permitido entender el objeto de estudio de este trabajo: a través de ellas podemos observar la materialización del discurso y las prácticas del desarrollo que abordan las distintas críticas a las que nos referimos, especialmente las que provienen del postdesarrollo.

Como estrategia de análisis cualitativo y para poder profundizar en la reflexión nos hemos centrado en el objetivo 8 de los ODM. Hemos escogido este objetivo por ser el más estructural de los 8 que plantea Naciones Unidas. Este objetivo, el de “fomentar una asociación mundial para el desarrollo”, se centra en la esencia del debate y permite comprender desde un elemento concreto el global de la propuesta y, por consiguiente, de las críticas que han surgido posteriormente.

## 6. Estudio de caso: Los ODM desde la lente del postdesarrollo

### 6.1. Los ODM: Historia

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio de Naciones Unidas han servido de marco orientador para las acciones destinadas a la reducción de la pobreza a nivel global. Son ocho objetivos definidos, con sus respectivos indicadores, cuyo proceso de creación no tiene ni un principio ni un final claro.

Los antecedentes de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) incluyen la primera Década del Desarrollo de Naciones Unidas de los años 60 y las cumbres de la ONU que tuvieron lugar en los años 90 y que proveyeron el contexto sobre el que se establecen los ODM. Entre estas cumbres destaca la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, en 1990, que demostró que una cumbre exitosa podía generar compromiso político y aumentar la obtención de recursos financieros. Otras cumbres importantes del momento son la “Cumbre de Río” o Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de 1993, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague en 1995 y la Cuarta Conferencia Mundial de la ONU sobre la Mujer en el mismo año. En estas conferencias, en las que se coordinaba la agenda internacional, fueron tomando forma los principios, los temas y los mecanismos que después impregnarían los ODM (Hulme, 2009).

A finales del siglo XX, la dinámica para fijar objetivos globales cambió de eje: pasó de estructurarse en torno a las distintas conferencias y cumbres de la ONU, a centrarse en conferencias más formalizadas y pequeñas, donde las decisiones eran tomadas generalmente por hombres de países industrializados en el seno del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Este se convertiría así en el principal foro para proveedores de cooperación de ayuda al desarrollo a nivel internacional. Cabe destacar que en estas reuniones no había seguimiento o actividades de lobby por parte de las ONG y activistas sociales.

En los 90, primaba un contexto poco favorable para la ayuda al desarrollo, en el que se entendía por un lado como una pérdida de tiempo y por otro se asociaba a los resultados contraproducentes del ajuste estructural, adquiriendo así una imagen negativa. En este contexto, se estableció el Grupo de Reflexión (*Groupe de Réflexion*) en el seno del CAD, tras la propuesta de la Unión Europea bajo presidencia francesa, para revisar el futuro de la ayuda al desarrollo y el papel del Comité. Estos esfuerzos se concretaron en *Shaping the 21st Century: The Contribution of Development Co-operation*, documento publicado en 1996 por el CAD que incluía un conjunto de objetivos amplio derivado de las distintas cumbres de la ONU anteriores. Estos objetivos eran los IDG, *International Development Goals* (objetivos de desarrollo internacional), aprobados por todos los países miembros de la OCDE, que servirían de base para los ODM.

Los IDG fijaban una lista de objetivos de desarrollo, lo que ya de por sí tenía un elevado potencial. No obstante, este quedaba mermado por una carencia de liderazgo político y por el hecho de que había sido elaborado por países desarrollados, con una ausencia marcada de influencia de países en desarrollo –al contrario que los acuerdos de las cumbres de la ONU–. Por otro lado, al redactar este documento se buscó definir un conjunto de objetivos concretos, medibles y asequibles, diseñados siguiendo el enfoque de *New Public Management*, que resultaran atractivos para sus principales grupos de interés: los políticos de los estados miembros de la OCDE (Hulme, 2009). Esto generó que la lista de objetivos estuviera influenciada por intereses políticos y que fuera menos ambiciosa que declaraciones anteriores de la ONU en cuanto a sus aspiraciones y en su alcance. Así, estos objetivos mostraban enfoque estrecho, centrado fundamentalmente en la pobreza absoluta, en lugar de un enfoque “más amplio y esencialista basado en los derechos” (Saith, 2006, p. 1170). Esta lista de objetivos fue ganando presencia a nivel internacional, llegando a contar con el respaldo del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional (FMI), entre otros.

En este contexto, anunció Naciones Unidas que estaba también trabajando en una síntesis de todos los acuerdos y compromisos a los que se había llegado en anteriores conferencias de la ONU y tratando de definir los siguientes pasos de la organización. Aprovechando el cambio de milenio y presentándolo como una ocasión sin precedentes para discutir y solucionar problemas globales, la ONU organizó la “Asamblea del Milenio de Naciones Unidas”, evento que se entendió como clave para fijar la agenda a nivel global de los siguientes años. Estados miembros y ONG participaron en la selección de los temas en los que debía centrarse la Asamblea y la resultante Declaración del Milenio.

Antes de la conferencia, se publicó el documento *We the Peoples: The Role of the United Nations in the 21<sup>st</sup> Century* (Annan, 2000), documento que serviría de base para la Declaración del Milenio (Naciones Unidas, 2000) y con ello para los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Este documento, que tenía la erradicación de la pobreza como asunto principal, abordaba un mayor número de temas que el documento *Shaping the 21st Century: The Contribution of Development Co-operation* del CAD y priorizaba los objetivos de otra manera. Así, hay ciertos objetivos que ganaban importancia con respecto al documento del CAD (el crecimiento económico, la tecnología y el medio

ambiente) y hay otros que perdían fuerza o desaparecían. Estos fueron concretamente los que se referían a igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y la salud reproductiva –que se eliminaron por presión del Vaticano, de ciertos países islámicos y de grupos cristianos antiaborto de Estados Unidos–. Por otro lado, se introdujeron en el documento de la ONU ciertos objetivos para países desarrollados, mientras que hasta este momento los objetivos de reducción de la pobreza habían estado siempre contemplados como objetivos a los que debían llegar los países en vías de desarrollo. También se pone en este documento el foco en África, que se define como la región donde había más pobreza y al que debía estar dirigido buena parte del apoyo internacional. El texto final de la Declaración del Milenio se aprobó el 8 de septiembre del 2000. Para poner en marcha esta declaración, era necesaria una hoja de ruta, necesidad a la que respondieron finalmente los ODM.

Cabe destacar que la visión de la ONU, concretada a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), difería de la del CAD en ciertos puntos. Se diferenciaban por ejemplo en sus respectivas posturas con respecto a la pobreza global: mientras que el CAD era menos idealista y recurría a argumentos de interés propio (basados en la idea de que el desarrollo reduce la migración y expande los mercados) además de a argumentos humanitarios y de solidaridad (DAC, 1996, p. 6), el PNUD (1997, p. 106) defendía la erradicación de la pobreza basándose en la idea de que constituye una negación de los derechos humanos fundamentales, sin hacer referencia a beneficios propios y egoístas. En esta línea, mientras que el CAD daba considerable importancia al crecimiento, el PNUD daba más importancia a los objetivos de desarrollo humano. Ambas organizaciones tenían ideologías diferentes, lo que dio lugar a la producción de dos listas de objetivos para reducir la pobreza global distintas.

En el momento encontramos dos procesos paralelos: mientras que la OCDE avanzaba en materia de los IDG, la ONU dirigía sus esfuerzos a perfilar la Declaración del Milenio. Este proceso doble, en el que cada organización perseguía sus propios objetivos, podía llegar a resultar confuso a nivel internacional, tanto para los parlamentos y opiniones públicas, como para todas las agencias dedicadas a la reducción de la pobreza global. Finalmente, se decidió fusionar los dos conjuntos de objetivos. Tras negociaciones en las que participaron el CAD (representando a la OCDE), el Banco Mundial, el FMI y el

PNUD, se establecieron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Estos se especificaron finalmente en el primer informe de la Cumbre del Milenio a la Asamblea General de la ONU el 6 de septiembre de 2001 (Hulme, 2009).

## 6.2. Los ODM: Contenido y evolución

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible constan de ocho objetivos, que quedan reflejados en la siguiente tabla.

*Tabla 1: Los ocho Objetivos de Desarrollo Sostenible. Obtenido del informe A/56/326 de Naciones Unidas (2001)*

Objetivo 1	Erradicar la pobreza extrema y el hambre
Objetivo 2	Lograr la enseñanza primaria universal
Objetivo 3	Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer
Objetivo 4	Reducir la mortalidad infantil
Objetivo 5	Mejorar la salud materna
Objetivo 6	Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
Objetivo 7	Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
Objetivo 8	Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Estos objetivos se concretan en un total de dieciocho metas a las que se asocian a su vez varios indicadores específicos. Muchas de las metas son cuantitativas y están limitadas en el tiempo –la gran mayoría toman 2015 como año límite para la consecución de la meta–. El objetivo número 8, contrario al resto de objetivos no cuenta con ninguna meta cuantitativa y/o limitada en el tiempo (Naciones Unidas, 2001).

Al fijar estos objetivos, se definió lo que sería el marco general de desarrollo para los primeros quince años del siglo XXI. Se concretó así la agenda para la instituciones y organizaciones implicadas en el régimen de cooperación al desarrollo, comenzando en el 2000 y hasta 2015. Esta agenda, defendía Ban Ki-Moon, secretario general de Naciones Unidas entre 2007 y 2016, en las primeras páginas de *The Millenium Development Goals Report* (Informe de los Objetivos de Desarrollo del Milenio) (Naciones Unidas, 2015a), concretaba el “compromiso histórico contraído por los líderes mundiales en el año 2000” de dedicar todos los esfuerzos posibles a la

erradicación de la pobreza extrema, produciendo así el “movimiento contra la pobreza más exitoso de la historia” (Ibid., p. 3).

Más allá de fijar los objetivos, en el 2005 también se formuló un plan de acción concreto para la consecución de los ODM, reflejado en el informe *Invirtiendo en el desarrollo: Un plan práctico para conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio* (PNUD, 2005). Este informe fue auspiciado por el PNUD y desarrollado por el llamado Proyecto del Milenio de Naciones Unidas, organismo asesor independiente liderado por Jeffrey D. Sachs, formado en el 2002, al que se encargó específicamente la elaboración del mencionado plan de acción (Naciones Unidas, 2010). Además de definir diez recomendaciones específicas a modo de medidas prácticas para la consecución de los ODM para 2015, el informe también hace una evaluación de las tendencias de progreso hacia los objetivos en las distintas regiones. Esta evaluación, cabe destacar, ya muestra un avance dispar tanto en las distintas regiones como para los diferentes objetivos (PNUD, 2005, p. 3).

Comenzando en 2005, Naciones Unidas ha publicado un informe anual de los resultados hasta el momento, de los progresos en relación con los distintos objetivos (Naciones Unidas, 2015b). El *Informe de los Objetivos de Desarrollo del Milenio* es el último realizado, publicado en 2015 (Naciones Unidas, 2015a). En él encontramos una evaluación general de los objetivos, que sugiere un avance importante en todos ellos. Destaca Ban Ki-Moon en el propio informe la contribución de los ODM al hecho de que más de mil millones de personas en el mundo pudieran dejar atrás la pobreza extrema. Se enfatiza también la consecución de un mayor acceso a la escuela por parte de las niñas en el mundo y el avance en materia de protección del planeta y de lucha contra el hambre, entendido todo ello como un logro atribuible a los ODM.

Además de subrayar los éxitos de los ODM, también se hace referencia en este mismo informe a diversos errores para con esta agenda de desarrollo. Se reconoce, sobre todo, la persistencia de la desigualdad y el carácter desigual de los logros en las distintas regiones y para con los diferentes objetivos, que se traduce en un abandono de “los más pobres y los desfavorecidos por su sexo, edad, discapacidad, etnia o ubicación geográfica” (Naciones Unidas, 2015a, p. 8) –algo que ya se vislumbraba en el informe publicado en 2005, ya mencionado anteriormente—. Así, se establece la necesidad de establecer estrategias específicas para llegar a los más vulnerables, de aumentar los



esfuerzos para con la erradicación de la pobreza, de abordar las “causas base” (Ibid., p. 3), de integrar las lecciones obtenidas de los errores cometidos en y, en general, de continuar el trabajo realizado hasta el momento en la agenda post-2015 –agenda en la que se concretarían los ODS, que buscará “responder mejor a las necesidades humanas y las exigencias de la transformación económica, al tiempo que se protege el medio ambiente, se garantiza la paz y se hacen realidad los derechos humanos” (ibid., p. 9)–.

### 6.3. Debates y controversias en torno a los ODM

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio se han enfrentado desde su creación a un elevado número de críticas, que hacen referencia tanto a cuestiones más formales, relacionadas con cómo se diseñaron o implementaron, como a cuestiones más de fondo, que aluden a los paradigmas sobre los que se basan estos objetivos. Para hacer el mapeo inicial de estas críticas, hemos recurrido a la compilación realizada por Maya Fehling, Brett D. Nelson y Sridhar Venkatapuram (2013) en su artículo “Limitations of the Millennium Development Goals: a literature review” (limitaciones de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: una revisión de literatura). En este artículo se ven reflejadas numerosas críticas a los ODM, provenientes de autores muy diversos que podemos asociar a distintas escuelas de pensamiento. Estas críticas están divididas en cuatro partes, clasificadas en función de si abordan el proceso de desarrollo de los ODM, su estructura, su contenido o su implementación.

#### 6.3.1. Críticas al proceso de desarrollo de los ODM

Numerosos debates se centran en el proceso de desarrollo de los ODM. Estos giran sobre en torno a quién identificó los objetivos y por qué unos objetivos se eligieron por encima de otros, qué agendas políticas tuvieron influencia en la estructura final de los ODM. Así, se critica que hubiera una muy reducida participación de países en vías de desarrollo y de la sociedad civil, teniendo en cuenta, entre otros, que solo participó en la discusión formal de los ODS el 22% de los parlamentos nacionales del mundo (Richard et al., 2011; Kabeer, 2005; Waage et al., 2010). En esta línea, algunos autores han explicado que la ausencia de la participación y la consulta de los países en vías de desarrollo en ese proceso inicial ha llevado a la falta de apropiación de los objetivos por su parte (Fukuda-Parr, 2006; Haines y Cassels, 2004).

Se argumenta también que los objetivos fueron formulados siguiendo los intereses de empresas y estados desarrollados (Bond, 2006; Amin, 2006) y que su estructura bebe directamente de las agendas políticas de Estados Unidos, Japón y Europa, el Banco Mundial, el FMI y la OECD, además del Vaticano y de los estados islámicos conservadores (Amin, 2006; Eyben, 2006). Se establece por ejemplo que, a pesar de que los ODM tienden a ser explicados como el resultado de las diversas cumbres mundiales que tuvieron lugar en los años 90, muchos objetivos luchados y alcanzados en estas conferencias no fueron reflejados en los ODM por razones de carácter político (Fehling et al., 2013).

### 6.3.2. Críticas a la estructura de los ODM

Numerosos autores definen los ODM como demasiado ambiciosos y poco realistas. Concretamente, se defiende que los ODM no tienen en cuenta las capacidades locales (Mishra, 2004; Oya, 2011). No obstante, también hay autores que defienden que son poco ambiciosos en comparación con el gran volumen de necesidades humanas básicas no cubiertas a nivel internacional (Barnes y Brown, 2011); y otros que resaltan el trato desigual a distintos países, estableciendo que los ODM son demasiado ambiciosos para algunos países y no suficientemente exigentes para otros (Langford, 2010).

El hecho de que los ODM se centren sobre todo en los países en desarrollo ha sido también objeto de críticas. Se establece que esta realidad contribuye a segregar el problema del desarrollo, localizándolo en el Sur global (Saith, 2006).

También se pone en entredicho el mismo establecimiento de una lista reducida de objetivos, pues esto facilita que los donantes se enfoquen solo ellos, dejando otras áreas clave del desarrollo desentendidas, sin inversión suficiente. Además, se critica que no se considere la interconexión que hay entre los distintos objetivos (Van Norren, 2012).

### 6.3.3. Críticas al contenido de los ODM

En cuanto al contenido de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se critica sobre todo el insuficiente foco en la igualdad y la equidad (Fehling et al., 2013). Se echa en falta, por ejemplo, un objetivo relacionado con la reducción de las desigualdades dentro de los países y entre los países (Fukuda-Parr, 2010), y se establece que la forma en la que están contruidos los objetivos e indicadores hace que no sean justos para los países

pobres, sobre todo los países africanos: es más difícil llegar a ellos cuanto peor es la situación del país, por lo que estos indicadores no reflejan el progreso hecho en estos países (Easterly, 2009). Se critica también, ya de forma más concreta, que el objetivo 3, “promover la igualdad de género y empoderar a las mujeres” tenga como meta la reducción de disparidades entre los géneros, en lugar de la reducción de la desigualdad, lo que da lugar a un enfoque en los desequilibrios numéricos y a una omisión de desequilibrios de fondo (Kabeer, 2005; Subrahmanian, 2005). Por otro lado, algunos autores sugieren incluso que los ODM conducen a resultados poco igualitarios porque las ayudas (se mencionan particularmente aquellas relacionadas con la salud) llegan primero a las partes más acomodadas de la sociedad (Gwatkin, 2005; Waage et al., 2010), favoreciendo en ocasiones la exclusión de los más desfavorecidos, a los que es más difícil acceder (Reidpath et al., 2009). Reidpath, Morel, Mecaskey y Allotey (2009) ilustran esta realidad centrándose en el objetivo 4 “reducir la mortalidad infantil”, que sería más fácil de alcanzar según estos autores si se deja de lado a los más desfavorecidos y se centran las acciones en aquellos a los que es más fácil acceder. También se cuestiona la falta de atención a los más pobres asociándola al uso de promedios nacionales o de información agregada (Brikci y Holder, 2011). Más allá de esto, algunos autores ponen sobre la mesa que esta “tiranía de los promedios” lleva a que cuestiones relacionadas con el progreso equitativo e inclusivo sean ignoradas por el exceso de generalización y las abstracciones (Vandemoortele, 2011).

Otros autores, como Simon Maxwell (2003), critican específicamente el concepto de pobreza reflejado en los ODM. Concretamente este autor establece que, al formular la reducción de la pobreza en el Objetivo de Desarrollo del Milenio número 1, se priorizan aspectos materiales a aspectos no materiales, lo que se traduce en un concepto reducido de la pobreza. En esta misma línea, se establece que la decisión del Banco Mundial –reflejada en los ODM– de situar la línea de la pobreza en 1 dólar por día es una simplificación excesiva (Edward, 2006) y que si se ha situado ahí ha sido por interés, para que se percibiera un progreso, pues no se hubiera visto apenas mejora si la línea de la pobreza se hubiera establecido en un número más elevado (Pogge, 2010). También critican algunos autores que se centren los ODM solo en el 50% de las personas pobres, que es considerado como poco ético y de falta de miras (Poku y Whitman, 2011; Saith,

2006). Más allá de todo esto, se defiende además que el enfoque de los ODM, que está limitado únicamente a la reducción de la pobreza, puede llevar a ocultar conflictos de intereses y compensaciones, *trade-offs*, importantes (Maxwell, 2003).

Por otro lado, destacan varios autores la insuficiente inclusión de los derechos humanos y derechos civiles y políticos en los ODM, sobre todo teniendo en cuenta que representan un consenso global duradero e importante (Ziai, 2011; Fukuda-Parr, 2010; Saith, 2006). Asimismo, se establece que un mayor enfoque en los derechos humanos pudiera haber tenido un impacto positivo en las sinergias y la monitorización para con los ODM (Cecchini y Notti, 2011). Además, se critica que las metas, *targets*, de los ODM se presenten, más que como problemas políticos, como problemas técnicos cuya solución es simplemente a incrementar recursos financieros (Ziai, 2011).

También se critica que los ODM hagan poco énfasis en cuestiones medioambientales en el ODM 7 (McMichael y Butler, 2004). Respecto a este mismo objetivo, se establece también que no se tienen en cuenta desafíos locales a la hora de determinar los indicadores para cumplir con la meta 10, “Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable” (Naciones Unidas, 2001) (Dar y Khan, 2011; James, 2006).

Numerosas críticas se enfocan en el ODM 8, el único que se refiere a las responsabilidades de los países desarrollados, que es criticado por tener las metas menos explícitas de todos los ODM y carecer de indicadores cuantitativos y limitados en el tiempo (Davis, 2011; Fukuda-Parr, 2006; Gore, 2010). Se establece además que el énfasis en la transferencia de recursos a través de la asistencia oficial para el desarrollo inhibe el empoderamiento de los países en desarrollo (Fukuda-Parr, 2006) y que el enfoque en la provisión de medicamentos y tecnología (metas 17 y 18) no es suficiente, porque no tiene en cuenta la importancia de la información y del conocimiento sobre su uso correcto (James, 2006).

Otros debates se centran en el marco temporal establecido por los ODM. Se argumenta que el tiempo en el cual deberían conseguirse los objetivos no está lo suficientemente especificado (Poku y Whitman, 2011), que 15 años es demasiado poco tiempo para ver progresos (Keyzer y Van Wesenbeeck, 2006) y que hitos y objetivos intermedios habrían

ayudado a mantener la atención y a alcanzar los objetivos (Clemens et al., 2007; Robinson, 2005).

#### 6.3.4. Críticas a la implementación de los ODM

Algunos autores, entre los que encontramos a Osman A. Dar y Mishal S. Khan (2011), William Easterly (2009) y Jeffrey D. Sachs (2012), sitúan el reto más importante para con la implementación de los ODM en la disponibilidad y la fiabilidad de los datos. En esta línea, se establece que las metas de los ODM están basadas en escasas evidencias de viabilidad en países de pocos ingresos (AbouZahr y Boerma, 2010). Además, se critica que las metas cuantitativas de los ODM dependan de herramientas de monitoreo y epidemiológicas con las que muchos países no cuentan, y se destaca que distintos países tienen distintos métodos de compilación de información, lo que hace que no se pueda comparar datos entre países (Poku y Whitman, 2011). Por otro lado, se resalta la dificultad de interpretar los informes de progreso, dado que sus cálculos están basados en ciertas asunciones e información de baja calidad (Reddy y Heuty, 2008). Más allá de esto, Saith (2006) destaca que unos datos poco fiables pueden llevar a estimaciones de costes erróneas, lo que puede tener importantes consecuencias financieras para los países donantes y los países receptores. Por último, en relación con esta cuestión, hace referencia también el autor a la gran influencia que tienen los ODM en la investigación, procesamiento e interpretación de los datos y destaca que las metas institucionales pueden llevar a una manipulación de las estadísticas, así como a un uso incorrecto de las mismas (Saith, 2006).

En otro orden de acontecimientos, se cuestiona también la inexistencia de una guía clara sobre cómo deberían alcanzarse los objetivos o llevar a cabo cambios de política (Fukuda-Parr, 2006; Gil-Gonzalez, Ruiz-Cantero y Alvarez-Dardet, 2009). Se determina que hay poca orientación para alcanzar unos resultados que ya de por sí son poco realistas, lo que puede generar pesimismo en países en desarrollo (Oya, 2011).

Por último, se critica de los ODM que estos promuevan soluciones demasiado rápidas, de parcheo, y una solución a corto plazo, en lugar de promover objetivos sostenibles y cambios estructurales (Bond, 2006; Van Norren, 2012).

#### 6.4. Una mirada crítica a los ODM desde el postdesarrollo

En este recopilatorio de críticas encontramos numerosos elementos en los que podemos ver la teoría del postdesarrollo. Por un lado, vemos esta escuela de pensamiento reflejada en referencias a autores como Aram Ziai, que ya vinculábamos directamente a la escuela del postdesarrollo en el marco teórico. Asimismo, en muchas de las críticas observamos ideas que podemos relacionar directamente con el pensamiento post-desarrollista. Son críticas que ponen el foco en cuestiones de los ODM que reflejan el funcionamiento del paradigma del desarrollo en general, en el que el postdesarrollo se centra y que este trata de deconstruir. Así, podemos, a través de estas críticas, ver en la práctica la visión postdesarrollista desarrollada en el marco teórico.

En primer lugar y de forma muy clara, podemos ligar al postdesarrollo la crítica a la reducida participación de los países en vías de desarrollo y de la sociedad civil en el proceso de concepción de los ODM, o que estos no tengan en cuenta las distintas capacidades locales (Richard et al., 2011; Kabeer, 2005; Waage et al., 2010; Mishra, 2004; Oya, 2011). El hecho de que los ODM estén concebidos de esta manera los enmarca completamente en la “era del desarrollo” y refleja cómo las instituciones internacionales continuarían buscando la solución a los países en vías de desarrollo en el conocimiento de los países desarrollados, ignorando su propio conocimiento, tendencia que el postdesarrollo critica fuertemente. Al fin y al cabo, esta teoría destaca precisamente la importancia de tener en cuenta las voces y el conocimiento generado por los países del sur Global y, más concretamente, por los movimientos locales.

Podemos relacionar también las ideas del postdesarrollo con la crítica que se hace a la casi exclusiva focalización de los ODM en los países en desarrollo. Se mencionaba en el apartado anterior, entre otras, la crítica que hacía Saith (2006) al foco casi exclusivo en los países del Sur global que promueven los ODM, que dan lugar a la segregación del problema del desarrollo, “localizándolo firmemente en el tercer mundo” (Ibid., p. 1184). Al profundizar en la crítica de Saith (2006), observamos la relación de consecuencia que establece entre esta realidad y la exclusión de todos los pobres de los países desarrollados del marco de referencia, lo que supone según el autor una omisión completa de la cuestión de la desigualdad. Este argumento nos lleva de nuevo al

apartado anterior, donde encontrábamos críticas dirigidas precisamente a la escasa presencia de la igualdad y la equidad en los propios ODM (aunque sí se mencione en los documentos explicativos de los ODM como algo deseable (punto 202 de la resolución A/56/326)) (Fukuda-Parr, 2010; Kabeer, 2005; Subrahmanian, 2005; Vandemoortele, 2011) y al hecho de que los mismos objetivos parecen conducir a resultados poco igualitarios y favorecer la exclusión de los más desfavorecidos (Gwatkin, 2005; Waage et al., 2010; Reidpath et al., 2009; Brikci y Holder, 2011). Todos estos argumentos pueden relacionarse con el postdesarrollo y su crítica al concepto de desarrollo hegemónico como algo que, por un lado, aumenta la desigualdad entre ricos y pobres y, por otro, no contempla la desigualdad como algo importante, como algo prioritario, que deba ser abordado específicamente. No obstante, cabe destacar que los documentos explicativos de los ODM sí mencionan el desigual reparto de los costes y los beneficios de la globalización, y la necesidad de abordar la desigualdad que genera este fenómeno (como podemos ver en el punto 5 de la Declaración del Milenio (Naciones Unidas, 2000)). Así, se ve un cierto distanciamiento del discurso neoliberal, aunque se sigue considerando el proceso de liberalización económica global como algo que puede ser eminentemente positivo (Ziai, 2011).

También se menciona en el apartado anterior que la focalización en los países en vías de desarrollo implica que los ODM dejan a los países en vías de desarrollo en un segundo plano. Vemos efectivamente cómo la responsabilidad de estos países para con el desarrollo, según el ODM número 8, está principalmente relacionada con facilitar el progreso de los países más pobres al estilo occidental. Así, este se centra sobre todo en la ayuda que pueden prestar a los países desarrollados a los países en vías de desarrollo para que estos cambien y avancen en el camino del desarrollo, más que en cambios a los que habrían de someterse los mismos países desarrollados para reducir los estándares. Así, podemos ver cómo se subraya una característica del modelo del desarrollo hegemónico que es criticada por el postdesarrollo: este modelo, reflejado en los ODM, ha definido la equidad principalmente como un problema de los pobres, que son impulsados a incrementar su nivel de vida, mientras que la situación de los países desarrollados no solo no es cuestionada, sino que además se sitúa como ideal que los países en vías de desarrollo deberían tratar de copiar.

Por otro lado, las metas asociadas a este objetivo número 8 son criticadas por ser las menos explícitas de todos los ODM y por carecer de indicadores cuantitativos y temporales (Davis, 2011; Fukuda-Parr, 2006; Gore, 2010), lo que es asociado a una falta de seriedad y compromiso para con su cumplimiento. Ziai (2011) relaciona esta realidad con el contenido del objetivo, “fomentar una asociación mundial para el desarrollo”: precisamente el objetivo que hace referencia a cambios de carácter más estructural (pues pide reformas de la economía global, concretamente del comercio mundial y de los problemas de la deuda) es el que carece de medidas que permitan medir y exigir un progreso real. Esto podemos relacionarlo también con la crítica más amplia, también mencionada en el apartado anterior, que hacen autores como Bond (2006) y Van Norren (2012), quienes cuestionan la provisión por parte de los ODM de una solución a corto plazo, en lugar cambios sostenibles y estructurales.

Las metas asociadas al objetivo 8 (“fomentar una asociación mundial para el desarrollo”) incluyen “desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto”, la “concesión de una asistencia para el desarrollo más generosa”, favorecer el “acceso libre de aranceles”, “hacer la deuda sostenible a largo plazo” o, “en colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías” (A/56/326, p. 67). Como destaca Ziai (2011), estas metas reflejan el discurso hegemónico del “desarrollo”, que lo iguala al crecimiento económico –discurso que el postdesarrollo asocia directamente a la “era de desarrollo”–. La asociación entre desarrollo, crecimiento económico y reducción de la pobreza es claramente visible en los documentos que construyen los ODM. Podemos ver esta asociación, además de en las metas mencionadas, en el punto 131 “Guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio” (resolución A/56/326), donde se establece que “la movilización de los recursos nacionales es el fundamento del desarrollo autosostenible. Los recursos nacionales desempeñan el principal papel en la financiación de los programas sociales y de inversión nacionales, que son indispensables para el crecimiento económico y para hacer progresos permanentes para la eliminación de la pobreza” o en el punto 161 de este mismo documento: “las tecnologías de la información y las comunicaciones pueden ser un instrumento poderoso para acelerar el crecimiento y el desarrollo sostenible de base amplia y para reducir la pobreza”.



En otro orden de acontecimientos, aunque entre las críticas del punto anterior encontramos referencias a la insuficiente inclusión de los derechos civiles y de los derechos humanos en los ODM (Ziai, 2011; Pukuda-Parr, 2010; Saith, 2006), sí es interesante resaltar la existencia de un cierto enfoque en estas cuestiones en los mismos. Tal y como destaca Ziai (2011), la misma presencia de menciones a los derechos humanos, políticos y civiles, además de otros conceptos como el medio ambiente, la igualdad de género, la educación, el hambre o la salud –tratados como cuestiones que afectan al crecimiento económico y al desarrollo– ya constituyen un cambio con respecto al discurso original de desarrollo de la teoría de desarrollo de los años cincuenta y sesenta. Este cambio en el discurso se podría relacionar con la reformulación, por parte de organizaciones internacionales vinculadas al desarrollo, como Naciones Unidas, de sus funciones y de sus discursos en los años noventa, en un contexto en el que hubo una reducción en el interés mostrado a la causa de este tipo de organizaciones, como ilustrábamos en el marco teórico.

Por último, se hace referencia entre las críticas del apartado anterior a cómo las metas de los ODM se presentan como problemas técnicos y nunca como problemas políticos (Ziai, 2011). Vemos así el reflejo de la despolitización del desarrollo a la que aluden autores postdesarrollistas como Ferguson (1996), a la omisión de problemas estructurales y políticos que da lugar a soluciones incompletas.

Vemos así como los ODM mantienen muchas de las características del régimen de desarrollo internacional criticadas por el postdesarrollo: aunque presentan algunos cambios que puedan ser más afines al pensamiento postdesarrollista, por lo general están bastante alejados de las mismas.

### 6.5. De los ODM a los ODS: Agenda actual de desarrollo

En junio de 2014, Naciones Unidas lanzó su propuesta para la agenda internacional de desarrollo post-2015, que se concretaría más tarde en los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), reflejados en la tabla que sigue.

*Tabla 2: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Obtenido del informe A/68/970 de Naciones Unidas (2014)*

Objetivo 1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
------------	---

Objetivo 2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
Objetivo 3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
Objetivo 4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida de todos
Objetivo 5	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
Objetivo 6	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
Objetivo 7	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
Objetivo 8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
Objetivo 9	Industria, innovación e infraestructuras
Objetivo 10	Reducir la desigualdad en y entre los países
Objetivo 11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
Objetivo 12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
Objetivo 13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
Objetivo 14	Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
Objetivo 15	Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de la biodiversidad
Objetivo 16	Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
Objetivo 17	Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Naciones Unidas pretendía así dar continuación a lo que comenzó con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), modernizándolos y reconfigurándolos en esta nueva propuesta. Podemos encontrar el origen de esta propuesta en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en 2012 en Río de Janeiro, en la que los estados miembros de la ONU acordaron el comienzo de un proceso de

desarrollo de objetivos de desarrollo sostenible que pudieran guiar el panorama del desarrollo internacional hasta 2030 (Carant, 2017). La concepción de los objetivos se basó en un intenso proceso de consulta previo, que buscaba llegar a “los más pobres, los marginalizados y otros cuyas voces no suelen ser escuchadas” (GNUD, 2013, p. III). Para llevar a cabo este proceso de consulta, se invitó a *think tanks*, ONG, académicos y miembros de la sociedad civil. Más de un millón de personas, entre los que había representación de todos los países, participaron en ese primer proceso de consulta que dio lugar al informe *Un millón de voces: El mundo que queremos*, publicado por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD) en 2013, en el que se recogían los resultados de esas consultas y que sería utilizado para la concepción de los ODM. Más allá de esto, se puso en marcha una página web, [WorldWeWant2015.org](http://WorldWeWant2015.org), en la que se publicaron dos encuestas a partir de las cuales se pretendía llegar a aquellos cuyas preferencias no habían quedado reflejadas en *Un millón de voces* (Carant, 2017). Todo esto refleja un cambio importante con respecto a los ODM: nos encontramos ante un proceso de consulta considerablemente más amplio, que defiende buscar activamente reflejar las voces que distan de la hegemónica, lo que parece situar los ODS más cerca al postdesarrollo de lo que lo estaban los ODM. No obstante, autores como Carant (2017) cuestionan que las voces de los más marginados hayan sido incluidas en el desarrollo de los ODS: no se especifica ni el número de personas participantes por país ni el criterio de selección utilizado para el informe *Un millón de voces* y las encuestas del [worldwewant2015.org](http://worldwewant2015.org) no recogen las opiniones de aquellos que no tienen internet, que se encuentran de seguro entre los más pobres y marginalizados. Más allá de esto, se establece que, al haber creado y analizado Naciones Unidas tanto los paneles de discusión como las encuestas, también pierde valor la representatividad.

Otro cambio importante que encontramos en el paso a los ODS es el rechazo a los promedios nacionales como forma de medir el desarrollo. En *Un millón de voces* (GNUD, 2013), entre otros documentos relativos a los ODS, se establece que el uso de promedios nacionales ha llevado a dejar atrás de forma sistemática a diferentes grupos vulnerables. En este mismo documento se defiende el uso de datos desagregados que permitan medir el progreso de todos los grupos de personas, de forma que no se deje a ninguno atrás.

Los ODS tienen como objetivo fundamental, al igual que los ODM, la reducción de la pobreza. No obstante, destaca en los ODS el importante enfoque que realiza en cuestiones de medio ambiente, que se sitúa como un pilar fundamental de esta nueva agenda de desarrollo. Así, se hace referencia por ejemplo a la necesidad de cambiar los patrones de producción y de consumo insostenibles y de gestionar adecuadamente los recursos naturales (Naciones Unidas, 2012, p. 2), que más tarde se concretará en el objetivo 12, “garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles”. También encontramos la palabra “sostenibilidad” en muchos de los objetivos y destacan el objetivo 13, el objetivo 14 y el objetivo 15 por estar dedicados enteramente al cuidado del medio ambiente (Naciones Unidas, 2014). Por otro lado, el objetivo 8 hace referencia a la necesidad de desligar el crecimiento económico y la degradación del medio ambiente. No obstante, se sigue manteniendo el enfoque en el crecimiento económico y la búsqueda del crecimiento del PIB (Carant, 2017). Vemos así como los ODS comienzan a proponer “alternativas al desarrollo”, que distan de ser las “alternativas de desarrollo” que defiende el postdesarrollo.

Destaca por otro lado la inclusión que hacen los ODS de los países desarrollados, que ya mencionaba Jeffrey Sachs en su artículo *From Millennium Development Goals to Sustainable Development Goals* (2012), donde destacaba cómo los ODS no se centran en lo que los países ricos pueden hacer por los países pobres, sino que proponen objetivos y retos para todos ellos. Este nuevo enfoque podemos verlo por entre otros en el objetivo 1, concretamente en la meta 1.2.: “para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales” (Naciones Unidas, 2014). Al hacer referencia a las definiciones nacionales, atribuye responsabilidad para con la reducción de la pobreza también a los países desarrollados (Carant, 2017); se pone un foco en la pobreza de los países desarrollados y en su necesidad de gestionarla que en los ODM no se ponía y que por ende empieza a incluir a los más desfavorecidos dentro de estos países.

Por último, destaca también el objetivo 10, que se centra específicamente en la reducción de la desigualdad no solo dentro de los países, sino también entre ellos, respondiendo así a una de las críticas que se hacía a los ODM, reflejada en los apartados

anteriores, que echaba en falta un enfoque más específico en la búsqueda de la igualdad.

El mismo Wolfgang Sachs (2019), autor clave dentro del desarrollo, aborda los ODS en su contribución al libro *Pluriverse: A Post-Development Dictionary*, que refleja una visión actual desde el postdesarrollo, además de describir diversos movimientos sociales que proponen alternativas de desarrollo y que en la actualidad están ganando fuerza. En su intervención reconoce muchos de los cambios mencionados hasta ahora: hace referencia a la persistencia de la lógica capitalista y de la concepción de crecimiento económico como desarrollo, que conducen necesariamente a la explotación de la naturaleza y a la insostenibilidad del planeta y que los ODS comienzan a reconocer al poner la sostenibilidad en el centro; habla también del abandono del PIB como mecanismo de medida y baremo de jerarquización de países, abandono que asocia a un cambio de mentalidad importante, por el cual se deja atrás la concepción íntimamente desarrollista de que los países desarrollados son el ideal al que los países en desarrollo han de aspirar. Así, Sachs (2019) asocia estos cambios a los deseos del postdesarrollo: no porque se acerquen más a sus propuestas sino porque, según él, revelan una pérdida de confianza en el concepto de desarrollo, la caída del mismo, el fin del desarrollo que el postdesarrollo proclamaba en los años noventa y que no llegó en su momento.

## 7. Conclusiones y propuestas

El régimen de cooperación al desarrollo ha recibido numerosas críticas, que hemos abordado en este trabajo. Son críticas que provienen de escuelas diversas y que se centran en distintos aspectos del mismo, permitiéndonos así abordar la cara más cuestionable de un régimen hegemónico que tiende a ser entendido como necesariamente bueno. Dentro de estas críticas, destaca como una de las más radicales la proveniente del postdesarrollo, pues ataca el mismo concepto de desarrollo y con ello el mismo corazón del régimen de cooperación. El análisis de esta crítica nos ha permitido vislumbrar las consecuencias de comprender el desarrollo como crecimiento económico tanto a nivel medioambiental como en relación a la estructura de poder que genera, a través de la cual sitúa a los países desarrollados como ejemplo que los países en vías de desarrollo han de intentar seguir –incluso si esto significa dejar atrás su propia cultura y

sus propias prácticas de subsistencia—. También observamos a través de este análisis la sofisticada institucionalización del concepto hegemónico de desarrollo, que le permite un enorme alcance a nivel mundial y que no deja a penas espacio para las alternativas locales. No obstante, es también gracias al postdesarrollo que se propone la búsqueda de esas alternativas en distintos movimientos locales.

El análisis de los ODM, por su parte, nos ha permitido concretar estas críticas, llevarlas al terreno. Pese a que hubiera sido interesante realizar una reflexión punto por punto de todos los ODM, el análisis realizado, y concretamente el enfoque en el octavo objetivo –siendo este el objetivo más estructural de entre otros ellos– ya nos permite vislumbrar todos los conceptos y los patrones que el postdesarrollo critica.

El breve análisis de los ODS, por su parte, revela cierta integración de las críticas descritas. Vemos como hay cambios significativos con respecto a los ODM: son más horizontales, pues no solo ponen el peso del desarrollo en los países más pobres; son más inclusivos, pues reflejan número de voces mucho más elevado que el encontrado en los ODM; dan un papel más importante a la búsqueda de la igualdad y tienen más en cuenta el carácter limitado de los recursos y la insostenibilidad de las prácticas actuales.

No obstante, estos cambios no alcanzan a ser suficientes para responder a las críticas del postdesarrollo: son cambios que proponen una “alternativa al desarrollo” en lugar de un desarrollo alternativo. Esto es, para responder a las críticas del postdesarrollo ha de enfrentarse el régimen de cooperación internacional a un cambio radical, estructural, que no imponga una idea hegemónica de desarrollo sino que permita la coexistencia de muchas formas de desarrollo diferentes, que aprendan unas de otras y que permitan realmente, de forma conjunta, trazar un camino hacia la erradicación de la pobreza y una forma de vida sostenible, que mantenga las redes internacionales sin dejar de lado el valor de lo local.

## 8. Referencias bibliográficas

- Amin, S. (2006). The Millennium Development Goals: a critique from the South. *Monthly Review*, 57(10), 1-15. doi:10.14452/MR-057-10-2006-03\_1
- Annan, K. A. (2000). *We the peoples: the role of the United Nations in the 21st century*. United Nations Department of Public Information. <https://digitallibrary.un.org/record/413745?ln=en>
- Barnes, A. y Brown, G. W. (2011). The idea of partnership within the millennium development goals: Context, instrumentality, and the normative demands of partnership. *Third World Quarterly*, 32, 165–180. doi:10.1080/01436597.2011.543821
- Bajaj, J. K. (1988). Francis Bacon, the first philosopher of modern science: A non-western view. En A. Nandy (Ed.), *Science, Hegemony and Violence: A Requiem for Modernity* (pp. 24–67). Oxford University Press.
- Bond, P. (2006). Global governance campaigning and MDGs: From top-down to bottom-up anti-poverty work. *Third World Quarterly*, 27, 339–354. doi:10.1080/01436590500432622
- Brikci, N. y Holder, A. (2011). MDG4-hope or despair for Africa? *Revista de Economia Mundial*, 27(27), 71–94. [https://www.researchgate.net/publication/237041582\\_MDG4-hope\\_or\\_despair\\_for\\_Africa](https://www.researchgate.net/publication/237041582_MDG4-hope_or_despair_for_Africa)
- Carant, J. B. (2017). Unheard voices: a critical discourse analysis of the Millennium Development Goals' evolution into the Sustainable Development Goals. *Third World Quarterly*, 38(1), 16–41. <https://doi.org/10.1080/01436597.2016.1166944>
- Carbonnier, G. (2010). Official development assistance once more under fire from critics. *International Development Policy | Revue internationale de politique de développement*, 1, 137–142. <https://journals.openedition.org/poldev/141>
- Cecchini, S. y Notti, F. (2011). Millennium development goals and human rights: Faraway, so close? *Journal of Human Development and Capabilities*, 12(1), 121–133. doi:10.1080/19452829.2011.541793

- Clemens, M. A., Kenny, C. J. y Moss, T. J. (2007). The trouble with the MDGs: Confronting expectations of aid and development success. *World Development*, 35, 735–751. doi:10.1016/j.worlddev.2006.08.003
- DAC. (1996). *Shaping the 21st century: the contribution of development cooperation*. OECD. Retrieved from <https://www.oecd.org/dac/2508761.pdf>
- Dar, O. A. y Khan, M. S. (2011). Millennium development goals and the water target: Details, definitions and debate. *Tropical Medicine y International Health*, 16, 540–544. doi:10.1111/j.1365-3156.2011.02736.x
- Davis, T. W. D. (2011). The MDGs and the incomplete relationship between development and foreign aid. *Journal of the Asia Pacific Economy*, 16, 562–578. doi:10.1080/13547860.2011.610888
- Easterly, W. R. (2006). *The White Man's Burden: Why the West's Efforts to Aid the Rest Have Done So Much Ill and So Little Good*. Oxford University Press.
- Easterly, W. (2009). How the millennium development goals are unfair to Africa. *World Development*, 37(1), 26–35. doi:10.1016/j.worlddev.2008.02.009
- Edward, P. (2006). The ethical poverty line: The moral quantification of absolute poverty. *Third World Quarterly*, 27, 377–393. doi:10.1080/01436590500432739
- Escobar, A. (1995). *Encountering Development: The Making and Unmaking of the Third World*. Princeton University Press.
- Escobar, A. (2005). El “postdesarrollo” como concepto y práctica social. En D. Mato (coord.), *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización* (pp. 17–31). Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.
- Escobar, A. (2012). Más allá del desarrollo: postdesarrollo y transiciones hacia el pluriverso. *Revista de Antropología Social*, 21, 23–62. [https://doi.org/10.5209/rev\\_RASO.2012.v21.40049](https://doi.org/10.5209/rev_RASO.2012.v21.40049)
- Escobar, A. (2015). Degrowth, postdevelopment, and transitions: a preliminary conversation. *Sustainability Science*, 10(3), 451–462. <https://doi.org/10.1007/s11625-015-0297-5>



- Esteva, G. (1992). Development. En W. Sachs (Ed.), *The Development Dictionary* (1.ª ed., pp. 6–25). Zed Books.
- Eyben, R. (2006). The road not taken: International aid's choice of Copenhagen over Beijing. *Third World Quarterly* 27(4), 595-608. doi: [10.1080/01436590600720793](https://doi.org/10.1080/01436590600720793)
- Fehling, M., Nelson, B. D. y Venkatapuram, S. (2013). Limitations of the Millennium Development Goals: a literature review. *Global Public Health*, 8(10), 1109-1122. doi:10.1080/17441692.2013.845676
- Ferguson, J. 1996 (1990). *The Anti-Politics Machine: «“Development”», Depolitization, and Bureaucratic Power in Lesotho*. University of Minnesota Press.
- Foucault, M. (1968). *Las palabras y las cosas* (E. C. Frost, Trad.). Siglo veintiuno editores Argentina.
- Fukuda-Parr, S. (2006). Millennium development goal 8: Indicators for international human rights obligations? *Human Rights Quarterly*, 28, 966–997. doi:10.1353/hrq.2006.0046
- Fukuda-Parr, S. (2010). Reducing inequality – The missing MDG: A content review of PRSPs and bilateral donor policy statements. *Ids Bulletin-Institute of Development Studies*, 41(1), 26–35. doi:10.1111/j.1759-5436.2010.00100.x
- Gil-Gonzalez, D., Ruiz-Cantero, M. T. y Alvarez-Dardet, C. (2009). How political epidemiology research can address why the millennium development goals have not been achieved: Developing a research agenda. *Journal of Epidemiology and Community Health*, 63, 278–280. doi:10.1136/ jech.2008.082347
- GNUD. (2013, diciembre). *Un millón de voces: El mundo que queremos*. Naciones Unidas. <https://unsdg.un.org/es/resources/un-millon-de-voces-el-mundo-que-queremos>
- Gore, C. (2010). The MDG paradigm, productive capacities and the future of poverty reduction. *Ids Bulletin-Institute of Development Studies*, 41(1), 70–79. doi:10.1111/j.1759-5436.2010.00106.x
- Gudynas, E. (2011). Buen Vivir: Today's tomorrow. *Development*, 54(4), 441–447.

- Gwatkin, D. R. (2005). How much would poor people gain from faster progress towards the millennium development goals for health? *Lancet*, 365, 813–817. doi:10.1016/s01406736(05) 71008-4
- Hulme, D. (2009). The Millennium Development Goals (MDGs): a short history of the world's biggest promise. *Brooks World Poverty Institute Working Papers*, 100. University of Manchester. Retrieved from <http://hummedia.manchester.ac.uk/institutes/gdi/publications/workingpapers/bwpi/bwpi-wp-10009.pdf>
- Illich, I. (1970). *Deschooling Society*. Harper y Row.
- James, J. (2006). Misguided investments in meeting millennium development goals: A reconsideration using ends-based targets. *Third World Quarterly*, 27, 453–458. doi:10.1080/ 01436590600587960
- Kabeer, N. (2005). The Beijing platform for action and the millennium development goals: Different processes, different outcomes. *United Nations Division for the Advancement of Women*. <https://ungoals.org/documents/kabeer%20beijing%20mdgs%20EGM-BPFA-MD-MDG-2005-EP.11.pdf>
- Kabonga, I. (2017). Dependency Theory and Donor Aid: A Critical Analysis. *Journal of Development Studies*, 46(2). <https://doi.org/10.25159/0304-615X/1096>
- Keyzer, M. y Van Wesenbeeck, L. (2006). The millennium development goals, how realistic are they? *Economist-Netherlands*, 154, 443–466. doi:10.1007/s10645-006-9019-9
- Lang, M., Aguinaga, M., Mokrani, D. y Santillana, A. (2013). Development critiques and alternatives: a feminist perspective. En M. Lang y D. Mokrani (Eds.), *Beyond Development. Alternative Visions from Latin America* (pp. 41–60). Rosa Luxemburg Stiftung; Transnational Institute. [https://www.researchgate.net/publication/303543097\\_Development\\_critiques\\_and\\_alternatives\\_a\\_feminist\\_perspective](https://www.researchgate.net/publication/303543097_Development_critiques_and_alternatives_a_feminist_perspective)
- Langford, M. (2010). A poverty of rights: Six ways to fix the MDGs. *Ids Bulletin-Institute of Development Studies*, 41(1), 83–91. doi:10.1111/j.1759-5436.2010.00108.x

- Latouche, S. (1998). Paradoxical Growth. En M. Rahnema y V. Bawtree (Eds.), *The Post-Development Reader* (2.<sup>a</sup> ed., pp. 135–142). Zed Books.
- Malacalza, B. (2020). The Politics of Aid from the Perspective of International Relations theories. En I. Olivé y A. Pérez (Eds.), *Aid Power and Politics* (pp. 11–33). Routledge.
- Mandau, N. (2018). *Postdesarrollo, decrecimiento y el buen vivir: un análisis comparativo* (Documento de trabajo n°41). IUDC-UCM. [https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-82472/DT41\\_Nicolas\\_Mandau\\_final.pdf](https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-82472/DT41_Nicolas_Mandau_final.pdf)
- Maxwell, S. (2003). Heaven or hubris: Reflections on the new 'new poverty agenda'. *Development Policy Review*, 21(1), 5–25. doi:10.1111/1467-7679.00196
- Mishra, U. S. (2004). Millennium development goals: Whose goals and for whom? *British Medical Journal*, 329, 742. doi:10.1136/bmj.329.7468.742-b
- Naciones Unidas (2000, septiembre). La resolución 55/2 de la Asamblea General, *Declaración del Milenio*, A/RES/55/2 (18 de septiembre de 2000), disponible en: <https://digitallibrary.un.org/record/422015?ln=es>
- Naciones Unidas. (2001, septiembre). La resolución 56/326 de la Asamblea General, *Guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio*, A/56/326 (6 de septiembre de 2001), disponible en: <https://digitallibrary.un.org/record/448375?ln=en>
- Naciones Unidas. (2010). *Background. We Can End Poverty: Millennium Development Goals and beyond 2015*. Recuperado mayo de 2022, de <https://www.un.org/millenniumgoals/bkgd.shtml>
- Naciones Unidas (2012, septiembre). La resolución 66/288 de la Asamblea General, *The future we want*, A/RES/66/288 (27 de julio de 2012), disponible en: [https://www.un.org/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/RES/66/288&Lang=E](https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/66/288&Lang=E)
- Naciones Unidas. (2014, agosto). *Informe del Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, A/68/970. Naciones Unidas,

- Asamblea General. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N14/503/70/PDF/N1450370.pdf?OpenElement>
- Naciones Unidas. (2015a, julio). *The Millennium Development Goals Report*. [https://www.un.org/millenniumgoals/2015\\_MDG\\_Report/pdf/MDG%202015%20rev%20\(July%201\).pdf](https://www.un.org/millenniumgoals/2015_MDG_Report/pdf/MDG%202015%20rev%20(July%201).pdf)
- Naciones Unidas. (2015b, 8 septiembre). *Reports. We Can End Poverty: Millennium Development Goals and beyond 2015*. Recuperado 7 de junio de 2022, de <https://www.un.org/millenniumgoals/reports.shtml#:~:text=Millennium%20Development%20Goals%20Reports&text=The%20aggregate%20figures%20in%20the,to%20track%20advances%20over%20time>.
- Oya, C. (2011). Africa and the millennium development goals (MDGs): What's right, what's wrong and what's missing. *Revista De Economia Mundial*, 27, 19–33. Retrieved from <http://www.sem-wes.or>
- PNUD. (1997). *Human Development Report 1997: human development to eradicate poverty*. Oxford: Oxford University Press.
- PNUD. (2005). *Invirtiendo en el desarrollo: Un plan práctico para conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. <https://digitallibrary.un.org/record/564468?ln=en>
- Pogge, T. (2010). *Politics as usual: What lies behind the pro-poor rhetoric* (p. 62). Polity Press.
- Poku, N. K. y Whitman, J. (2011). The millennium development goals and development after 2015. *Third World Quarterly*, 32, 181–198. doi:10.1080/01436597.2011.543823
- Rahnema, M. (1998a). Afterword. Towards Post-Development: searching for signposts, a new language and new paradigms. En M. Rahnema y V. Bawtree (Eds.), *The Post-Development Reader* (2.ª ed., pp. 377–403). Zed Books.
- Rahnema, M. (1998b). Introduction. En M. Rahnema y V. Bawtree (Eds.), *The Post-Development Reader* (2.ª ed., pp. 377–403). Zed Books.

- Reddy, S. y Heuty, A. (2008). Global development goals: The folly of technocratic pretensions. *Development Policy Review*, 26(1), 5–28. doi:10.1111/j.1467-7679.2008.00396.x
- Reidpath, D. D., Morel, C. M., Mecaskey, J. W. y Allotey, P. (2009). The millennium development goals fail poor children: The case for equity-adjusted measures. *PLoS Medicine*, 6(4), e1000062. doi:10.1371/journal.pmed.1000062
- Rist, G. (2008). *The History of Development: from Western Origins to Global Faith* (P. Camiller, Trad.; 3.<sup>a</sup> ed.). Zed Books.
- Robinson, C. (2005). Promoting literacy: What is the record of education for all? *International Journal of Educational Development*, 25, 436–444. doi:10.1016/j.ijedudev.2005.04.006
- Sachs, J. D. (2012). From millennium development goals to sustainable development goals. *Lancet*, 379, 2206–2211. doi:10.1016/S0140-6736(12)60685-0
- Sachs, W. 2010 (1992). Preface to the New Edition. En W. Sachs (Ed.), *The Development Dictionary* (2.<sup>a</sup> ed., pp. vi-xiv). Zed Books.
- Sachs, W. (1992). Introduction. En W. Sachs (Ed.), *The Development Dictionary* (pp. 1-5). Zed Books.
- Sachs, W. (2019). Foreword: The Development Dictionary Revisited. En A. Kothary, A. Salleh, A. Escobar, F. Demaria y A. Acosta (Eds.), *Pluriverse: A Post-Development Dictionary* (pp. xi-xvi). Tulika Books, Authorsupfront.
- Saith, A. (2006). From universal values to millennium development goals: Lost in translation. *Development and Change*, 37, 1167–1199. doi:10.1111/j.1467-7660.2006.00518.x
- Shi, L., Han, L., Yang, F. y Gao, L. (2019). The Evolution of Sustainable Development Theory: Types, Goals, and Research Prospects. *Sustainability*, 11(24). <https://doi.org/10.3390/su11247158>
- Shiva, V. (1988). *Staying Alive. Women, Ecology and Survival in India*. Zed Books.

- Subrahmanian, R. (2005). Gender equality in education: Definitions and measurements. *International Journal of Educational Development*, 25, 395–407. doi:10.1016/j.ijedudev.2005.04.003
- Van Norren, D. E. (2012). The wheel of development: The millennium development goals as a communication and development tool. *Third World Quarterly*, 33, 825–836. doi:10.1080/01436597.2012.684499
- Vandemoortele, J. (2011). If not the millennium development goals, then what? *Third World Quarterly*, 32(1), 9–25. doi:10.1080/01436597.2011.543809
- Waage, J., Banerji, R., Campbell, O., Chirwa, E., Collender, G., Dieltiens, V. y Unterhalter, E. (2010). The millennium development goals: A cross-sectoral analysis and principles for goal setting after 2015. *Lancet*, 376, 991–1023. doi:10.1016/s0140-6736(10), 61196-8
- Ziai, A. (2011). The millennium development goals: Back to the future? *Third World Quarterly*, 32 (1), 27–43. doi:10.1080/01436597.2011.543811
- Ziai, A. (2017). Post-Development and Alternatives to Development. En P. A. Haslam, J. Schafer, y P. Beaudet (Eds.), *Introduction to International Development: Approaches, Actors, and Issues* (3.<sup>a</sup> ed., pp. 65–83). Oxford University Press.